

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Luis Jónathan Ortiz Finnemore, en representación de “Apple Retail Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de local destinado a la venta de equipos, material informático y almacén en la calle de los Químicos (centro comercial “Gran Plaza 2”), de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 5 de diciembre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Movilidad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/10.614/11)